

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INDEPENDENCIA</b>	
Resolución 16299 del 27 de noviembre de 2002 DANE: 10500102119903 NIT: 811019139-0		

**CATEDRA DE TEATRO, ARTES Y ARTES ESCÉNICAS**

# **CREARTE**

**PROYECTO PEDAGOGICO .**



**VER EL ARTE COMO OPCIÓN DE VIDA**

**ORIENTADO POR:**

**DOCENTES DEL AREA DE ARTISTICA, EDUCACIÓN FISICA Y HUMANIDADES**

**MARÍA ELENA MONTOYA**  
**LUIS FERNANDO ARANGO**  
**OSCAR CEBALLOS**  
**UBALDINA VALENCIA**  
**PAOLA YULIETH ANAYA**  
**NATALIA MARIA QUIROZ**  
**PATRICIA GONZALEZ**

**MEDELLIN**  
**2015**

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO



**TÍTULO DEL PROYECTO:** CREAARTE.

**ESTABLECIMIENTO:** La Independencia

**UBICACIÓN:** calle 39 D nro. 112-81

**NÚCLEO EDUCATIVO:** 931.

**MIEMBROS MESA DE TRABAJO:** Docentes de artística , educación física y humanidades.

**DURACIÓN DEL PROYECTO:** Un año lectivo

**POBLACIÓN BENEFICIADA:** Estudiantes de los grados Preescolar, primaria, secundaria y media y padres de familia de las sedes Refugio del Niño, Amor al Niño y Bachillerato de la I:E La Independencia.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Es un tiempo lúdico, pero también pedagógico ya que las temáticas son transversales al área de artística, educación física y humanidades en el que los niños, niñas y adolescentes podrán desarrollar actividades corporales enfocadas al teatro, a los bailes, la danza y a las artes escénicas.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Dando cumplimiento a la ley 1170/07 se crea la necesidad de generar un proyecto que favorezca el desarrollo de técnicas de expresión, orientadas a enriquecer y complementar la formación artística y humana a través de la práctica pedagógica de lo artístico y estético de la cual surge un clima de confianza que proyecta al ser humano integrándolo a la familia, a la educación y a la sociedad.

La Institución Educativa La Independencia presenta la falencia de espacios y tiempos para la danza, el baile, las artes dramáticas y escénicas y otras manifestaciones que tienen que ver con **CREAARTE** y con el fin de mejorar la educación integral de los estudiantes y cumplir con los requerimientos de la Ley 115 en el artículo 5 (fines de la educación) y los 24 y 31 y 715, y Sentencias de la Corte Constitucional, con ordenanzas que hacen que las Instituciones Educativas, se crea el proyecto de Cátedra escolar de teatro y artes escénicas.

El teatro es un espacio de expresión y comunicación que nos vinculan lúdicamente con el saber y el aprender y se convierte en muchas ocasiones, en un ámbito en donde los adultos intentan una comun icación con los niños y adolescentes.

La práctica teatral cuenta historias que enseñan a partir de su lenguaje específico, es por eso que es un ámbito en donde el alumno estimula y desarrolla su creatividad y pensamiento crítico y a la vez vivencia person almente la puesta en escena, práctica que no está acostumbrado a realizar.

Este proyecto permite a los estudiantes la personificación de roles para comprender, analizar y reflexionar sobre problemas cotidianos de convivencia al interior de la institución.

Con el teatro el estudiante aumenta su autoestima, aprende a respetar y convivir en grupo, conoce y controla sus emociones, descubre lo que es la disciplina y la constancia en el trabajo, además de desenvolvers e entre el público.

## 3. FINALIDAD DEL PROYECTO:

Fomentar el gusto por el teatro y posibilitar una comunicación gestual y corporal entre la comunidad educativa canalizando de manera positiva sus emociones para el buen desarrollo de sus habilidades artísticas y culturales conllevándolos a un mejoramiento de una sana convivencia.

Además, que el alumno comprenda la importancia del teatro como medio de expresión artística y adquiera la capacidad para contar, vivenciar y representar historias a través del desarrollo de habilidades y técnicas necesarias

#### **4. DIAGNÓSTICO**

La institución cuenta con 2.429 estudiantes entre hombres y mujeres de diferentes edades y situaciones sociales y culturales diversas, el entorno se ha caracterizado por ser una zona de alto riesgo en manifestaciones de violencia debido a la falta de oportunidades de empleo para los jóvenes, y carencias de espacios para compartir y canalizar sus emociones.

Es de anotar que en el colegio se cuenta con alumnos con muchas habilidades en diferentes talentos y que por falta de apoyo no pueden ir a instituciones especializadas para fortalecer y tecnificar sus talentos.

Algunos estudiantes permanecen solos en sus casas o a cargo de personas con poca autoridad sobre ellos.

Estas situaciones socioeconómicas y culturales influyen significativamente para que algunos estudiantes presenten dificultades comportamentales y de convivencia

La institución con el ánimo de crear espacios para la sana convivencia y reducir índices de violencia y deserción, promueve la implementación de proyectos lúdicos -artísticos para el desarrollo de habilidades individuales y grupales, permitiendo la creación de espacios de integración.

El acoso escolar o Bull ying es un problema extendido en la instituciones educativas que tiene como principal aliado al silencio de la víctima que calla por vergüenza o por miedo a se repitan las agresiones.

Al interior de cada una de las sedes y a través de las consultas de psicología durante el año 2012, 2013 y 2014 se registraron varios casos de violencia intrafamiliar reflejados en los comportamientos agresivos de los estudiantes en la institución.

Se hace necesario abrir espacios de esparcimiento (danza y teatro) por lo que con la creación de la CATEDRA DE ARTES ESCÈNICAS, pretendemos generar cambios que conlleven mejorar la calidad de vida y el uso racional del tiempo libre de los alumnos desde el grado 0 hasta 11º.

El teatro es ante todo representación. La presencia y la acción son inherentes al teatro. Por eso se ha escrito que es la más humana de las artes, porque su materia es la gente y su esencia el conflicto: el momento en que alguien se enfrenta a una situación en la que inexorablemente ha de tomar una decisión.

teniendo en consideración que la institución educativa es un escenario donde se presentan y se representan diversas campañas educativas, culturales , informativas, de valores tales como el respeto, la tolerancia, la honestidad y que muchas de ellas para generar un real impacto una verdadera conciencia cultural requieren de la constancia, de la reiteración, de la repetición y la diversidad de los procesos , nace la idea de elaborar entre la comunidad un personaje institucional con su disfraz correspondiente, creado con el fin de al estar continuamente presente y ser capaz de ayudar a transmitir y difundir dichas campañas de una forma mas lúdica continua y entretenida para los alumnos.

La presencia del teatro interactivo mediante la creación, elaboración y representación de un personaje en diversas campañas institucional posibilita importantes desarrollos en la vida escolar, personal y comunitaria porque facilita:

- La Convivencia: La teatralidad es un vehículo que promueve la inventiva y la confianza en la creatividad.
- Ofrece un trabajo en equipo el cual propicia el respeto por los demás, la participación libre de ideas, destrezas y aptitudes para generar cambios en la convivencia.
- Competencias ciudadanas: otorga al alumno la oportunidad de intervenir activamente en la elaboración y representación de campañas, mensajes culturales y valores hacia su entorno por medio de un teatro más interactivo, dentro del espacio de un escenario más flexible y real como lo es la institución educativa,
- Desarrolla el aprendizaje positivo y buenas aptitudes.
- Desarrolla una capacidad para trabajar solo y con otros.
- Desarrolla la capacidad para aprender de los errores y de los éxitos.
- Desarrolla la capacidad de resolver problemas.

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1. OBJETIVO GENERAL**

Construir y promover las competencias de expresión artística, teatral y escénicas, la sensibilidad y el pensamiento estético, en busca del desarrollo y proyección de las emociones, la imaginación creativa y la capacidad de emitir juicios críticos, que orienten hacia el mejoramiento y disfrute de las experiencias culturales y estéticas, contribuyendo con la producción cultural, la transformación y el desarrollo social.

### **5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Crear talleres en el marco de la convivencia entre la comunidad educativa fomentando hábitos de conducta que potencien la socialización, la tolerancia y la cooperación.
- Crear un ambiente propicio para que el alumno reconozca y explore sus capacidades expresivas a través de las cuales exteriorice su mundo interior; y que a través del juego, experimente y reconozca al conflicto como elemento detonante de la acción dramática y construya situaciones dadas a partir de improvisaciones.
- Proporcionar los conocimientos y los recursos necesarios para que el alumno utilice de manera creativa sus medios expresivos, seleccione adecuadamente un texto dramático, y
- Conozca los diferentes géneros teatrales siendo capaz de construir el personaje.
- Lograr que el alumno tenga la capacidad para integrar los conocimientos adquiridos sobre el teatro y resolver de manera creativa y bajo criterios estéticos la puesta en escena, así como de apreciar y emitir juicios críticos sobre la puesta en escena de sus compañeros..
- Elevar la autoestima y la autoconfianza en los estudiantes a través de las artes escénicas.
- Desarrollar competencias teatrales en todos los estudiantes identificando las habilidades especiales de algunos estudiantes con inclinación al teatro.

## **6. MARCO REFERENCIAL**

El proyecto de artes escénicas y teatro en la institución se sustenta en el artículo 13 de la ley 1170 de 2007 que dice: “El Ministerio de Educación Nacional promocionara dentro de los programas académicos los estudios de enseñanza primaria y media la cátedra escolar de teatro y artes escénicas, orientada a que los niños y niñas y jóvenes se apropien de esta actividad, conserven la cultura nacional y adopten desde la formación artística nuevas visiones de mundo y se formen como líderes sociales y comunitarios para el futuro del teatro y las artes escénicas colombianas”.

## **ARTES ESCÉNICAS**

Las artes escénicas son todas las manifestaciones destinadas al estudio y práctica de cualquier forma de expresión capaz de inscribirse en la escena: el teatro, bailes folclóricos, la danza, la música (especialmente la ópera, la zarzuela, el teatro musical, los conciertos o recitales, etc.); y en general, cualquier manifestación del denominado mundo del espectáculo o que se lleve a cabo en algún tipo de espacio escénico, generalmente en las salas de espectáculos, cines o teatros pero también en cualquier espacio arquitectónico o urbanístico construido especialmente o habilitado ocasionalmente para realizar cualquier tipo de espectáculo en vivo, como ocurre con los espectáculos ambulantes como desfiles, procesiones de Semana Santa y multitud de ritos religiosos, fiestas populares, carnavales, o incluso las corridas de toros, tienen una clara dimensión escénica.

La Cátedra de Artes Escénicas en la Institución Educativa la Independencia, corresponde al área de educación artística, pero es transversal a todas las áreas del plan de estudios y está estructurada como una herramienta educativa que posibilita grandes estímulos a los sentidos y orienta a la formación de sujetos como ser cultural, histórico y social.

El proceso educativo en esta cátedra no solo está orientada a la sensibilidad o a la práctica de la originalidad (sueños) y a la vivencia estética (hacer), sino también se aprende a degustar con el hacer, permitiéndoles a interactuar mejor con el universo, la valoración del entorno, de lo que hacemos, de lo que el otro hace, de lo que percibimos, comprometiéndolos a construir y a recrear sus propios sueños fortaleciendo destrezas, creatividad y autonomía, lo anterior enmarcado en nuestro modelo pedagógico social con énfasis en desarrollo humano, teniendo en cuenta que la CATEDRA DE ARTES ESCÉNICAS, nos permite la formación de líderes en la solución concertada de problemas sociales de su comunidad, con capacidad para aportar a la construcción de una sociedad más justa pacífica y tolerante acorde con la visión y la misión Institucional.

Algunas de las competencias básicas de la cátedra son:

**La competencia estética** (valoración, sensibilidad, experiencia estética)

**La competencia expresiva** (libertad, sentimientos, alegría, pasión, emoción, ritmos)

**La competencia técnica** (habilidad, destreza, dominio, etc.)

**La competencia interactiva** (comunicación, aceptación, comprensión consigo mismo y con el entorno, relación)

**La competencia ideológica** (identificación, diferenciación, tendencias corrientes, estilos posturas artísticas)

**La competencia creativa** (capacidad para soñar, pensar, diseñar, crear, proyectar.)

Con la implementación de la Cátedra de ARTES ESCÉNICAS en la Institución educativa la Independencia, pretendemos favorecer el desarrollo de la atención, estimular la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, potenciar la imaginación y la creatividad lo que se constituye en una vía para desarrollar el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación.

## LA IMPORTANCIA DEL TEATRO EN LA ESCUELA

Se deben explicar las dudas que existen con respecto al teatro como recurso didáctico en la escuela. Por esto, es importante hablar del teatro como medio de enseñanza ya que aporta fluidez en los discursos que deben sostener los alumnos en las aulas de clases y en el plantel educativo; además ayuda a mejorar su gestualidad y la prosémica del cuerpo; de esta forma el estudiante perfecciona la interacción con los demás teniendo en cuenta el espacio físico donde se encuentre. Los docentes deben utilizar el teatro para que los menores aprendan y descubran en él, una guía hacia el conocimiento de sí mismo y del mundo. Sin embargo, para poder abordar este tema y todo

lo que la palabra “teatro” implica: dramatización, expresión corporal, creatividad, entre otros. Hay que reconocer los aportes que hace el juego en los niños como inicio de una vida imaginaria llena de destrezas y fantasías que aportan a su motricidad y la interacción social; de este modo se avanza en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pues bien, el juego es una herramienta muy significativa para el desarrollo integral de los niños porque aporta destreza en la motricidad, al mismo tiempo los juegos infantiles desarrollan habilidades para relacionarse con los demás, y ayudan a expresar los pensamientos y deseos, teniendo en cuenta los objetos reales como utensilios imaginarios que sirve para aumentar su creatividad y ser recursivos en cualquier tipo de juego. Por esto, el juego es un factor importante que se debe incentivar en la escuela, como medio dinámico para que los niños aprendan a un ritmo adecuado el cual parte, de sus conocimientos, destrezas e interacción con los demás. Todos estos aportes del juego se pueden enlazar con el teatro porque aquí se busca explorar un mundo que habrá las puertas al juego del lenguaje y a los recursos expresivos.

Entonces, se deben destacar varias cosas buenas del teatro maneja unas propuestas que abarcan diversos métodos de enseñanza por ejemplo: “parte de planteamientos pedagógicos que desean utilizar el lenguaje dramático con fines nuevos y esencialmente educativos: no para tener un producto artístico destinado a la representación espectacular, sino como instrumento en manos de los niños y niñas para expresar, comunicar y crear en un proceso de juego” (Tejerina 1994-1997: 01). Sin duda alguna el teatro ofrece un aporte muy valioso a la educación por que brinda la posibilidad de ejecutar una serie de ejercicios que parten de la interacción social con los demás, hacia un proceso de enseñanza con métodos guiados por el arte y la cultura lo cual busca no crear un artista sino un niño capaz de desenvolverse en un público con todo su esplendor creativo.

Por otra parte, el teatro incentiva al niño para que aprenda a utilizar adecuadamente la expresión. “la expresión lingüística valorará no sólo la palabra, sino la voz, los distintos sonidos de las letras, los cursos guturales, sonidos onomatopéyicos y demás” (Cervera 1981:34). Se puede sostener que el teatro aporta al desarrollo del lenguaje, la lingüística y a la oralidad en los actos de habla de cada uno de los niños; este estímulo teatral desarrolla una pronunciación adecuada dependiendo del contexto, se tiene en cuenta la pragmática como parte fundamental de la vida escolar así pues que los talleres teatrales ejercitan mente, espíritu, conocimiento y la expresión corporal.

Con respecto, a la expresión corporal Juan Cervera explica su importancia “es uno de los tipos de expresión integrado en la dramatización. De expresión corporal podría acogerse todo tipo de expresión que utilice el cuerpo humano como instrumento” (Cervera 1981:21). De este modo, la expresión corporal aporta al estudiante una seguridad integradora del lenguaje expresivo al momento de intervenir cualquier tipo de escenario o interacción social, porque el saber dominar sus jetos u expresiones lo hacen ver como un individuo espontáneo que maneja muy bien su espacio, sí se muestra seguro de sí mismo, amplía su experiencia, aumenta su bienestar y goza de libertad al compartir con los demás.

Para finalizar, con todo lo dicho anteriormente sobre la formación que brinda el teatro en la escuela es muy importante destacar la función del docente como eje fundamental encargado del buen desarrollo de las actividades propuestas, porque desde el interés y la motivación con que el docente imparta las orientaciones a los estudiantes, se verá reflejada la participación de los niños para iniciar cualquier tipo de trabajo, aquí se debe impulsar un trabajo innovador, planificado y apropiado según sus edades y conocimientos previos. También, buscar el espacio personal y el espacio colectivo para recrear un ambiente placentero con unas reglas mínimas que brinden orden a las actividades; todo esto con el fin de fomentar la creatividad en los estudiantes. En general, el teatro es un método de enseñanza innovador que no es guiado por modelos rígidos, por el contrario desea que cada niño

sea un investigador de sus destrezas, fortalezas e intereses. Por ello, cada alumno activa su creatividad porque esta forma de trabajo, busca fomentar el interés por conocerse así mismo de tal manera que sus destrezas sean un motivo para interesarse por el estudio y la capacidad de salir adelante.

## MARCO LEGAL

La implementación de **LA CATEDRA DE ARTES ESCENICAS**, adscrita al área de educación artística está orientada bajo los lineamientos curriculares, en todos los niveles: básica, media y media-técnica como área obligatoria propuestos por el MEN, fundamentos para diseñar programas curriculares al interior del PEI.

El ministerio de educación nacional, establece competencias que inducen a la búsqueda de un desarrollo creativo, recursivo, teórico-práctico, social, humano, normas que permiten involucrar a los estudiantes, no solo desde su hacer, sino desde su pensar y sentir.

La ley general 115 de 1994 en sus artículos 23 y 31 dicen que La educación artística es un área obligatoria y fundamental para el logro de los objetivos de la educación básica y media Surge como una propuesta académica de suma importancia en el contexto de la educación colombiana.

La Resolución 2343 del 5 de junio de 1966, establece los indicadores de logros específicos para la Educación Formal, atendiendo a la particularidad de cada PEI, en los términos del Art 73 de la Ley 115 de 1994. El Art 9 plantea el alcance de los Indicadores de logros curriculares por conjuntos de grados.

Haciendo referencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas:

“...Reconociendo que el NIÑO, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión

•Art. 31. 1. “Los Estados Partes reconocen el derecho del NIÑO al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas apropiadas para su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

2)...respetarán y promoverán el derecho del NIÑO a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento...”.

### **Constitución Política de Colombia:**

Título II. “De los derechos, las garantías y los deberes”; Capítulo II, “De los derechos sociales, económicos y culturales”.

• Art. 44 “Son derechos fundamentales de los NIÑOS y NIÑAS: la vida...la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión”.

• Art. 52. El Estado fomentará las actividades de recreación, práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

### **Ley General de Educación 115 de 1994:**

• Título XI. Disposiciones varias, Capítulo I: Disposiciones especiales. Art. 204. Educación en el ambiente.

El proceso educativo se desarrolla en la familia, en el establecimiento educativo, en el ambiente y en la sociedad.

La educación en el ambiente es aquella que se practica en los espacios pedagógicos diferentes a los familiares y escolares mediante la utilización del tiempo libre de los educandos.

Son objetivos de esta práctica:

- a) Enseñar la utilización constructiva del tiempo libre para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad;
- b) Fomentar actividades de recreación, arte, cultura, deporte y semejantes, apropiados a la edad de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, y
- c) Propiciar las formas asociativas para que los educandos complementen la educación ofrecida en la familia y en los establecimientos educativos.

**MARCOS REFERENCIALES:**

**Ley 1098 de 2006, código de la Infancia y la Adolescencia:**

• Capítulo II. Derechos y libertades.

Art. 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

• **Título II. Garantía de derechos y prevención.** Capítulo I: Obligaciones de la familia, la sociedad y el estado. Art. 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas.

Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones, según los siguientes numerales:

- Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
- Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.

**Cátedra escolar de teatro y artes escénica. (Ley 1170/07).**

Para la construcción y realización del proyecto se tendrán en cuenta los siguientes referentes:

- **La Transversalidad:** Las diferentes áreas se interrelacionan porque dependen del conocimiento, del dominio de destrezas y técnicas, de manipulación y elaboración de conceptos estéticos y de apreciación de diseños que abarcan los intereses propios de los alumnos que les proporciona la motivación.
- **Interdisciplinar:** la educación artística en el campo escénico y teatral ya que se haya asociada con otros aspectos del aprendizaje y es un vehículo de la expresión individual.
- **La Transdisciplinariedad:** posibilita la integración de disciplinas y experiencias que se retroalimentan y complementan para la resolución de un problema, o situación del mundo real. Necesita y propone el encuentro entre lo teórico y lo práctico, lo filosófico y científico. Tomar elementos relativos a diferentes disciplinas.
- **La Educación escénica y teatral** es una materia que posee la propiedad de vincularse a otras áreas del currículo, facilita la actividad por que se caracteriza por el “Hacer” y el “Actuar” y su naturaleza inmediata esta definida por las imágenes y formas visuales y corporales plásticas.

- **Las direcciones pedagógicas** que definen la enseñanza como una formación física, moral, intelectual, permite el desarrollo creador.
- **por medio del teatro interactivo** modalidad en donde el actor y el espectador no están divididos por un telón o por una tarima, ambos pueden entrar en interacción directa, el mensaje, la catarsis o el propósito de la obra puede generar aún mas impacto y efectividad en el resultado de este tipo de experiencia artística.

Para la construcción y realización del proyecto se tendrán en cuenta los siguientes referentes:

- **La Transversalidad:** Las diferentes áreas se interrelacionan porque dependen del conocimiento, del dominio de destrezas y técnicas, de manipulación y elaboración de conceptos estéticos y de apreciación de diseños que abarcan los intereses propios de los alumnos que les proporciona la motivación.
- **Interdisciplinar:** la educación artística en el campo escénico y teatral ya que se haya asociada con otros aspectos del aprendizaje y es un vehículo de la expresión individual.
- **La Transdisciplinariedad:** posibilita la integración de disciplinas y experiencias que se retroalimentan y complementan para la resolución de un problema, o situación del mundo real. Necesita y propone el encuentro entre lo teórico y lo práctico, lo filosófico y científico. Tomar elementos relativos a diferentes disciplinas.
- **La Educación escénica y teatral** es una materia que posee la propiedad de vincularse a otras áreas del currículo, facilita la actividad por que se caracteriza por el “Hacer” y el “Actuar” y su naturaleza inmediata esta definida por las imágenes y formas visuales y corporales plásticas.

## 7. METODOLOGÍA

La enseñanza del teatro deberá asegurar que los alumnos comprendan que el lenguaje teatral constituye en sí mismo un objeto de conocimiento al que se puede acceder mediante la vivencia de la acción dramática. Esto significa trabajar a partir de la convicción de que el vehículo transformador y creativo por medio del cual se construirá el conocimiento, será la acción que el estudiante implementara en el marco organizativo de la estructura dramática. La acción constituye la forma en que se presentan los contenidos, y la representación teatral entonces se organizara por medio de acciones en situaciones dramáticas.

La enseñanza de teatro contribuye asimismo a la formación de los alumnos como observadores atentos y críticos de la realidad a partir de la ejercitación de la mirada atenta y respetuosa sobre el trabajo propio y ajeno.

La práctica teatral implica convivencia, ya que su desarrollo es siempre colectivo. Es en el hacer grupal, donde cada individuo brindando su aporte, construirá. Dada esta característica especial del quehacer teatral, resulta posible que los alumnos trabajando grupalmente desarrollen la comunicación inter personal y puedan escuchar, respetar, disentir y aportar a la propuesta del otro.

Será de suma importancia considerar los aportes de otras disciplinas (la música, la plástica, la expresión corporal, las prácticas del lenguaje) en la construcción del acontecimiento teatral como así también recursos provenientes de distintas propuestas estéticas teatrales como el teatro de títeres y objetos, el clown, el mimo, la comedia del arte, el circo, el teatro de sombras, el teatro callejero, la murga, entre otras.

### **MÉTODOS Y TÉCNICAS:**

- Talleres propuestos en la tabla de actividades.
- Juegos dramáticos
- Encuestas que ayuden a los estudiantes a reflexionar en sus capacidades
- Buscar apoyo con otras entidades.
- Vinculación con grupos artísticos de la zona.
- Títeres.
- Mimos
- Maquillaje artístico
- Socio dramas de cuentos, fabula y reflexión
- musidramas

### **PLAN DE ACCIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES) 2015**

LAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SON:

#### **1. CONCURSO: Valores institucionales.**

- Redactar e imprimir la explicación, el objetivo y las bases de la convocatoria.
- Relizar la socialización del proyecto en dirección grupal con las bases del concurso.
- Hacer un taller dentro del área de artística donde cada alumno tendrá que dibujar su personaje original, teniendo en cuenta los valores institucionales especificados.
- Con un comité conformado por un alumno, un acudiente, el psicólogo de la IE y el profesor del área de artística, uno de educación física y otro de humanidades se preseleccionarán 6 de las mejores propuestas realizadas por los estudiantes para ser llevadas a votación
- Realizar la votación en todos los grupos de primaria y bachillerato.
- Hacer la premiación del personaje seleccionado, como del estudiante ganador por la realización del mismo.
- Realizar una convocatoria para la realización del disfraz del dibujo ganador y para la selección de la persona de la IE que portará para el disfraz la presentación
- elaborar el disfraz y realizar la presentación del personaje institucional dentro de un acto cívico tanto en primaria como en bachillerato.
- Seguir usando el personaje de forma interactiva teatral para campañas diversas de manera continua, constante, en descansos al inicio o final de clases en actos cívicos o donde sea pertinente para realizar apoyar las diversas campañas de manera lúdica constante y entretenida.

#### **2. NUCLEOS TEMÁTICOS:**

Estos ejes temáticos o contenidos serán transversales en las áreas de educación artística, en educación física, ética y valores y el área de humanidades; ver mallas curriculares. En el momento estamos revisando que los contenidos si estén explícitos.

### 3. SOCIODRAMA Y/O OBRA DE TEATRO

Crear un espacio de iniciación, exploración, sensibilización corporal y expresiva para el fortalecimiento de la seguridad y la autoestima. Se presentan propuestas de guiones.

POR QUÉ	QUÉ		CÓMO		CON QUE	QUIÉN	DONDE Y CUANDO	
	Objetivo	Meta	Actividades	Mecanismo de seguimiento	Recursos	Responsable	Fecha Inicial de actividad	Fecha fin actividad
Falta de espacios para la expresión de emociones y sentimientos.	Crear un espacio de iniciación, exploración, sensibilización corporal y expresiva para el fortalecimiento de la seguridad y la autoestima	A noviembre de 2015 los estudiantes habrán adquirido seguridad y confianza formando así una personalidad con la suficiente autoestima para enfrentar todo tipo de situaciones.	Exposiciones individuales y en equipos.	Una exposición por periodo.	Carteleros, marcadores, tablero, video beam.		Durante cada uno de los tres periodos.	
			Talleres de desenvolvimiento escénico.	Uno por semestre.	Patio salón y aulas.		Abril	Octubre
			Juegos de didáctica teatral.	Uno por periodo.	Patio salón y aulas, Objetos de utilería.		Durante cada uno de los tres periodos.	
			Manejo de voz.	Uno por semestre.			Mayo I	Octubre
			Presentaciones teatrales.	Una al finalizar el año.	Auditorio, vestuarios, guiones.		Semana de la convivencia.	
			Musidramas y dramatizados.	Una por semestre.	Auditorio, vestuarios, guiones.		Abril	Octubre

### 4. RONDAS. DANZA Y BAILES:

Se trabajan en las clases de educación física y algunos en artística, además en diferentes momentos para la presentación de eventos culturales, cívicos y deportivos.

En la semana de la convivencia se podrá realizar un concurso de bailes o en la feria de la antioqueñidad, en la fiesta del niño. ENTRE OTROS.

Con los semilleros se pretende brindar un clima de afecto y confianza a los niños y jóvenes, a fin de que adquieran seguridad en sus propias capacidades cognitivas, intelectuales, motrices, artísticas, afectivas, sociales y expresivas en relación con los otros.

## 5. LA FOTOGRAFIA

### 6. ZANCOS Y TALLERES DE MIMOS Y BALABARISTAS O CIRCO: arte 13

- Por medio de grupos artísticos y culturales la comunidad de la I.E. La Independencia quiere salir adelante. Entre todas estas prácticas se destaca la de los zancos. Por medio de ellos se le quiere dar a entender al público y a los transeúntes que los que los artistas facilitamos alternativas para sacar adelante a la comuna 13.
- Los zancos son de madera con una altura de un metro cuando son solo para caminar, cuando se va a hacer acrobacias, como el “avioncito”, “el escorpión”, salta en un pie, bajar escalas y brincar muros, la altura de los zancos disminuye.

Con los de arte 13, con los docentes de artística y jornada complementaria.

### 7. INICIACIÓN MUSICAL FLAUTA Y PERCUSIÓN

En convenio con Yamaha

### 8. PROYECTO PORRISMO

### 9. ARTES PLÁSTICAS JORNADA COMPLEMENTARIA convenios con la alcaldía y jornada complementaria

### 10. DANZAS TERCERA EDAD CONVENIO PARA ESPACIOS. Se hacen los acuerdos con la rectoría y la representante legal.

### 11. ACTIVIDADES Y CONCURSOS DE PINTURAY DISEÑO GRAFICO.

### 12. DECORACION DE AULAS AMBIENTALES. Ver proyecto anexo.

### 13. FERIA DE LA CIENCIA, EL ARTE, LA CREATIVIDAD, LA SALUD Y EL EMPRENDIMIENTO

Desde el consejo académico se dan las directrices para que esta sea una verdadera fiesta de sus ejes temáticos principales

### 14. CARTELERAS INSTITUCIONALES cuidando de su arte, creatividad y buena presentación con el fin de ambientar y embellecer los espacios.

### 15. CRACION DE BLOCK O PÁGINA DEL PROYECTO CREAARTE EN INTERNET.

Los de artística apoyan las tecnologías.

### 8. VALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

La evaluación del proyecto está sujeta al nivel de impacto que genere en la comunidad educativa con las puestas en escena en los actos cívicos y obras teatrales que logren montarse.

## 9. RECURSOS

### PRESUPUESTO

ARTICULO	PRECIO UNIDAD	PRECIO TOTAL
Pintucaritas Kits de maquillaje 50 unidades .	5.800	290.000
Telas 1.5m x 1.5m 20 unidades. (vestuarios)	5.500	110.000

Tela para telones, 10x 4 m.	5.500	440.000
Vinilos por galones (1 amarillo, 1 azul, 1 rojo, 2 blanco, 1 negro)	31. 500	189.000
2 rollo papel kraft	30.000	60.000
Juego de luces	120.000	120.000

Vestuario, premios y un buen equipo.

De acuerdo a las actividades se pedirán a la institución algunos materiales y otros serán gestionados por las áreas.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

<http://dpegp.files.wordpress.com/2011/04/teatro-en-el-colegio.pdf>

## 11. ANEXOS :

Fotos proyectos, videos, actas, asistencias, resultados de los concursos, invitaciones o convocatorias, permisos para los ensayos.

Proyecto de danzas, pagina institucional y face Boock.

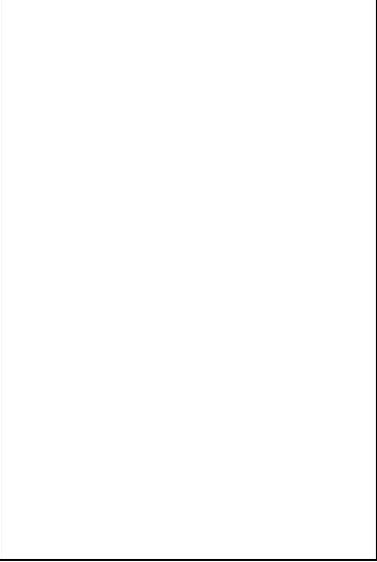
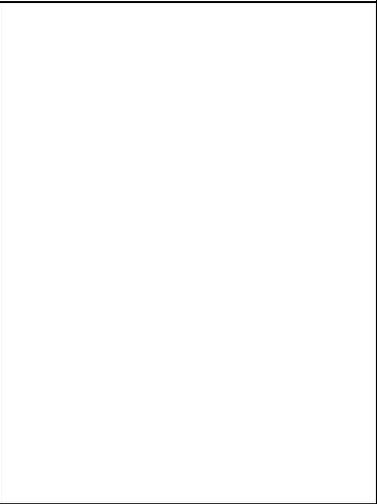
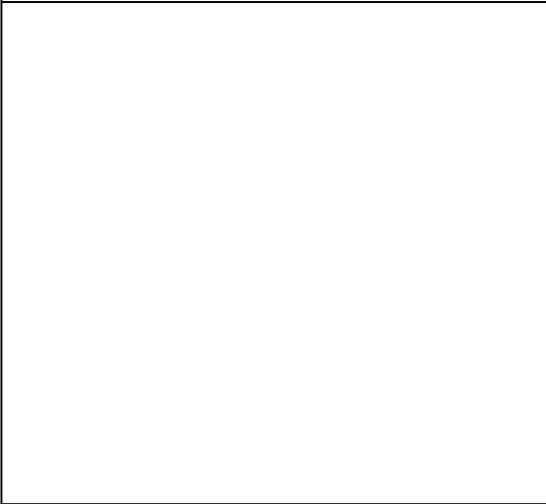
Fotos:











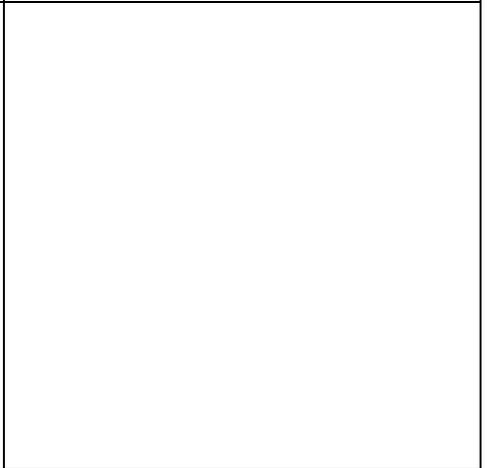
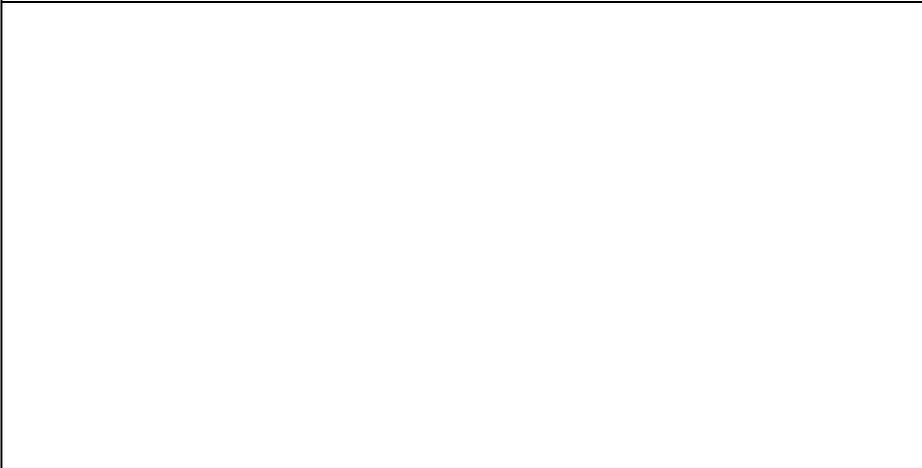




MOV05696.MPG

 MOV05693.MPG

 P1040128.MOV





P1040084.MOV



MOV00269.AVI



P6101266.AVI





MEJORAR LAS HABILIDADES  
COMUNICATIVAS EN LA COMUNIDAD.  
ESCUCHA.



EXPRESIÓN CORPORAL, PLÁSTICA Y  
MÚSICA



MUSICA: PERCUSIÓN Y FLAUTA



DESPLIEGUE DE CREATIVIDAD CON  
MATERIAL RECICLABLE.



PEQUEÑAS OBRAS O DRAMATIZADOS CON  
LOS NIÑOS



TEATRO.

- Comparsas.
- Titeres.
- Mimos.
- Teatro sala.
- Teatro callejero.



## DANZA



## NOS REPRESENTAN Y NOS HACEN SENTIR ORGULLOSOS



## FOTOGRAFIA



## DIBUJO Y DISEÑO



## TALLER DE ESCRITORES Y LECTORES

1. Taller de lectura.
2. Taller de escritura.



## MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCOLAR

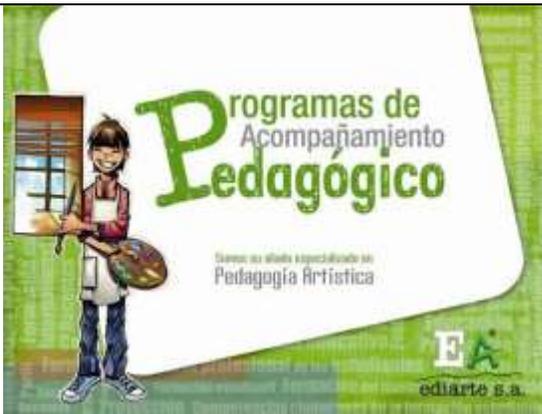
1. Emisora escolar.
2. Periódico.
3. Periódicos murales.
4. Circulares.
5. Comunicados
6. Carteleras.



“EL TRABAJO EN EQUIPO NOS HA ENSEÑADO A CONSTRUIR EN COMUNIDAD, A LUCHAR CONJUNTAMENTE POR LOS SUEÑOS DE TODOS Y TODAS.



NUESTROS DOCENTES ESTÁN DISPUESTOS.



“FORMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE MANERA NO VIOLENTA”



ENTRENAN Y SE ARRIESGAN.



NOS CREEMOS LO QUE HACEMOS Y ASÍ FORTALECEMOS LA AUTOESTIMA.



CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTE



ARTES ESCENICAS

- Artes escénicas son las **artes** destinadas al estudio y práctica de cualquier tipo de obra escénica o escenificación, toda **forma de expresión** capaz de inscribirse en la **teatralidad**: el teatro, la danza, la música y, en general, cualquier manifestación del denominado mundo del **espectáculo** que se lleva a cabo en algún tipo de **espacio escénico**, habitualmente en las **salas de espectáculo**, pero también en cualquier **espacio arquitectónico** o **urbanístico** construido especialmente o habilitado ocasionalmente para realizar cualquier tipo de espectáculo **en vivo**, como ocurre con los **espectáculos ambulantes** (como el circo, el **guinal**, los tradicionales **cuñicos de la leona** y **comedias del arte** o el actual **teatro callejero**). Otras expresiones, como **desfiles**, **procesiones** de Semana Santa y multitud de **ritos religiosos**, **fiestas populares**, **serenades**.

# “LA DANZA ES EL LENGUAJE SECRETO DEL ALMA”

DOCENTE ENCARGADA: MARIA ELENA MONTOYA

VALENCIA INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANALES

DURACIÓN DEL PROYECTO: UN AÑO cada año se actualiza.

## **DIAGNOSTICO**

Se ha observado que la institución no se resalta nuestras costumbres que nos dejaron nuestros antepasados como son los bailes típicos de la región. Se puede decir que los educandos hacen presentaciones con relación a bailes modernos que hacen parte de nuestra cultura pero se olvidan de los ritmos folklóricos de nuestra región los cuales nuestros antepasados lo representaban con mucho entusiasmo y con mucho amor en donde manifestaban de una forma eufórica su diario vivir, su cotidianidad.

Los alumnos de la Institución Educativa la Independencia, especialmente los hombres demuestran mucha apatía por pertenecer a un grupo que resalte nuestros bailes autóctonos, pero con la forma de trabajo se va a lograr que los educandos se integren a estas actividades que hacen parte integral de nuestras raíces. Es necesario implementar estrategias para motivar a los estudiantes a ser partícipe de este grupo para el desarrollo de la diferentes actividades culturales, sociales y religiosas que se llevan a cabo en la comunidad educativa y por ende en la institución.

Nuestro objetivo es conformar un grupo unido que resalte las costumbres folklóricas de nuestra comunidad y municipio esto se llevará a cabo a través de la integración y participación de los estudiantes y comunidad educativa en todas las actividades que se organicen en la institución, permitiendo con esto superar las limitaciones y motivando y estimulando el desarrollo de habilidades y destrezas, valorando el trabajo del alumno y despertando el interés por la participación activa en todos los eventos que tienen que ver con nuestra comunidad

La institución cuenta con los implementos necesarios para llevar a cabo las actividades planeadas en el proyecto, pero se necesita la parte humana para desarrollar las metas planteadas como es resaltar nuestra cultura a través de bailes típicos de nuestra región o comunidad.

Cabe anotar que la comuna 13 especialmente los barrios el salado, el corazón, las independencias etc. Han pasado por muchas dificultades de violencia y se observa traumas y secuelas que ha dejado la violencia en estos barrios en cada una de las familias asentadas en la comunidad, en los estudiantes, manifestando estas actitudes en el diario vivir dentro de la institución. El proyecto de danza trata de aportar desde sus perspectiva y su punto de vista mermar un poco los comportamientos agresivos de ciertos estudiantes ya que con la representación folclórica de sus costumbres se resalta los valores culturales de las familias, las comunidades, el barrio y porque no la

ciudad misma. Con este proyecto de danza se va a lograr que los estudiantes vivan otro tipo de cotidianidad que no sea los problemas de violencia actualmente descritos y vivido en el barrio.

Para lograr lo anterior, se necesita la participación de los estudiantes de la institución, con el fin de dar inicio a todas las actividades que se van a desarrollar en el proyecto.



## JUSTIFICACIÓN

El proyecto complementario de danza en la Institución Educativa la Independencia permite que el educando resalte las costumbres típicas que poseen a través de la representación y ejecución de sus ritmos más populares de su región.

El proyecto permite que el educando participe activamente en las diferentes actividades que se desarrollan en su comunidad o municipio ayudándolo a ser gestor de su propia cultura resaltando las diferentes costumbres de su comunidad a través de la proyección que como integrante del grupo pueda aportar para la motivación de todos los eventos de su comunidad.

Su naturaleza contribuye a comprender que su comunidad es parte integral de su vida y está en la obligación de participar y colaborar en todos los eventos que se lleven a cabo en esta, buscando que la comunidad educativa desarrolle el sentido de pertenencia hacia su institución.

Este proyecto busca un desarrollo equilibrado en el alumno, que le facilite pensar, sentir, y actuar armónicamente en medio de una sociedad que necesita crear otros espacios de convivencia hacia el desarrollo de una nueva cultura.

El proyecto permite que el educando sea participe de su construcción cultural de su propia historia como parte integrante de esta.

## OBJETIVOS

### OBJETIVOS GENERALES

- ❖ Participar activamente en las diferentes actividades culturales, sociales religiosa y deportivas que se desarrollen en la institución, comunidad y municipio .

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Facilitar espacios de interacción entre los miembros del grupo con el fin de brindar una convivencia sana y armónica.

- ❖ Experimentar procesos de cambio en la motivación de las diferentes fiestas que se realizan en la institución o comunidad educativa.
- ❖ Participar de una manera activa en los diferentes eventos culturales, sociales, religiosos, amenizando las fiestas que se realicen en su comunidad, Institución o municipio.
- ❖ Resaltar los bailes típicos más populares de su región.
- ❖ Motivar a los educandos y toda la comunidad educativa a ser parte importante de la conformación de este grupo.

## **POBLACIÓN BENEFICIARIA**

La población beneficiaria es toda la comunidad educativa de la Institución Educativa la Independencia que por medio de este grupo se resalta las costumbres típicas de su región o comunidad en la cual esta inmersa, en donde permite que toda la comunidad se integre de una manera activa a sus vivencias con relación a los ritmos mas populares de su región.

Esta población se beneficia a través de este grupo porque por medio de ellos se crea otras formas de interacción a nivel individual o colectivo que permite construir una nueva cultura inmersa en un espacio de convivencia armónica.

El grupo de danza va a permitir que sus participantes se entusiasmen de una manera positiva hacia todas las actividades

desarrolladas que conllevan a rescate de los principales ritmos de su región.



## **RECURSOS**

Humanos: alumnos de la Institución Educativa la Independencia.

Físicos e Institucionales: comunidad educativa e Institución Educativa la Independencia

Económicos: La Institución Educativa la Independencia a través del Consejo directivo. Para la consecución de presupuesto para la implementación de más trajes de danza y recursos a nivel de apoyo, de capacitación y de herramientas de trabajo como CD de música autóctona de la región.

## **TEMAS O ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS**

Los temas o ritmos que se van a desarrollar son los siguientes:

1. Danzas Típicas de cada región, resaltando especialmente la de su comunidad:

- ❖ Pasillo
- ❖ Joropo
- ❖ Cumbia
- ❖ Contradanza
- ❖ La j
- ❖ Currulao
- ❖ Mapale
- ❖ Palo negro
- ❖ San Juanero

2. Bailes modernos como:

- ❖ Salsa
- ❖ Merengue
- ❖ Champeta o Reguetón
- ❖ Raga

Estos ritmos son entrenados continuamente para el mejoramiento en su calidad, también se irán integrando poco a poco nuevos ritmos.

## **LOGROS O COMPETENCIAS**

1. Participa activamente en los diferentes eventos culturales, recreativos, sociales, religiosos y deportivos de su comunidad
2. Se integra positivamente a las actividades de sarrolladas en su institución o comunidad educativa.
3. Interactúa de una manera positiva con sus compañeros de grupos creando espacios de convivencia armónica.
4. Resalta los bailes típicos más populares de su región.
5. Integra a la comunidad educativa a conocer sus costumbres y conlleva a que ellos se interesen por reconstruir su cultura.
6. Motiva a sus compañeros a ser parte integral de este grupo.
- 7.

## **ESTRATEGÍAS METODOLÓGICAS**

La metodología del proyecto del grupo de danza inicia desde la motivación e interés que es te tenga por pertenecer al grupo. Además del papel que juega el maestro en la integración de las diferentes

actividades que se desarrollan en esta.

El método planteado tendrá en cuenta que hacer parte integral de este grupo es la mejor manera de formar a un individuo en todos los aspectos que permita su crecimiento personal que sea un gestor para que sus costumbres típicas no se olviden.

En el desarrollo de las diferentes actividades se tendrá en cuenta los siguientes enfoques:

1. Enfoque de la formación en valores que le permita un mejor comportamiento a nivel social.
2. Enfoque del sentido de pertenencia la cual permite que el alumno valore sus raíces mas profunda en la vida de su comunidad.
3. Enfoque de participación, en donde este se integre de una manera activa en todas las actividades que se llevan a cabo en su institución, comunidad o municipio.
4. Enfoque de integración e interacción, la que permite que el educando aprenda a socializar y a convivir con sus compañeros, profesores y familia.

Estos enfoques deben desarrollarse de tal modo que sean el soporte de las metas planteadas en el proyecto.

## **FORMAS DE EVALUACIÓN**

Se evaluara el cumplimiento a las actividades que se desarrollarán todos los Lunes y Miércoles de 12:15 a 1:15 P M . Además de la presentación en todas las actividades culturales, sociales, deportivas y religiosas.

Se tendrá en cuenta los logros aquí estipulados para detectar las fortalezas y debilidades.

Se evaluará el desarrollo y participación activa en todos los eventos de la comunidad educativa y el municipio.

Se hará un seguimiento y orientación del comportamiento del estudiante dentro y fuera de la institución para hacer parte activa de este grupo, además se tendrá en cuenta la puntualidad a los ensayos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BAILES TÍPICOS DE LA REGIÓN Y OTRAS  
REGIONES BAILES MODERNOS QUE SE  
VIVEN EN EL MOMENTO. VIDEOS DE  
DANZAS. CIRI  
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MES	FEBRER O Y MARZO	ABRIL	MAYO Y JUNIO	JULIO.	AGOSTO	SEPTIEMB RE	OCTUBR E Y NOVIEMB
	MOTIVACIÓN		2					
INSCRIPCIONE S		9						
INICIO DEL GRUPO DE DANZA ENSAYOS		16						
PRESENTACION ES								
DOTACIÓN DE UNIFORMES								

### FORMATO PARA INSCRIPCION DE INTEGRANTES

N°	GRUPO BASE O AVANZADO	GRAD O
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		